

DANIELA LOSIGGIO
MARIELA SOLANA



ACCIONES Y DEBATES FEMINISTAS EN LAS UNIVERSIDADES

Programa de Estudios de Género (PEG) | UNAJ

**ACCIONES Y DEBATES
FEMINISTAS EN LAS
UNIVERSIDADES**

Acciones y debates feministas en las universidades / Daniela Losiggio... [et al.] ;
compilado por Daniela Losiggio ; Mariela Nahir Solana.- 1a ed compendiada.-

Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3679-52-0

1. Feminismo. 2. Universidades. I. Losiggio, Daniela, comp. II. Solana, Mariela Nahir,
comp.

CDD 305.4201



Universidad Nacional Arturo Jauretche

Rector: **Lic. Ernesto Fernando Villanueva**

Directora del Instituto de Estudios Iniciales: Dra. Carolina González Velasco

Vicedirectora: Prof. Mónica Inés Garbarini

Editoras: Daniela Losiggio y Mariela Solana

Coordinación editorial: Gabriela Ruiz

Diseño interior y de tapa: Editorial UNAJ

Correctora: Mónica Inés Garbarini

1ª edición digital, mayo de 2021

© 2021, UNAJ

Av. Calchaquí 6200 (CP1888)

Florencio Varela Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 4275-6100

editorial@unaj.edu.ar

www.unaj.edu.ar

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina (CC BY-NC-ND 2.5 AR)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Capítulo 5



Buenas compañeras: genealogía de un modo de trabajo colaborativo y feminista en la universidad

Griselda Flesler

Ana Laura Martin

Ana Quaglino

Carolina Spataro

“Cuando tengan un rato les pido que escuchen este audio, me genera dudas si aplica o no”, “no fue en el aula, fue en un bar”, “mandó la foto de ella en bolas a la cadena de mails de la cátedra, no se anima a denunciarlo pero sus amigas creen que es lo mejor”, “¿alguna tiene a mano la resolución?”, “no me queda claro el inciso b, ¿ustedes lo entendieron?”, “es tardísimo, perdón, pero es que la entrevista es mañana a las 8”, “ella no quiere hacer la denuncia, ¿tienen algún contacto chequeado para que podamos derivarla para asistencia psicológica?”, “¿qué pasó al final en la capacitación?”, “te paso por mail una estructura posible para el informe de riesgo, fijate si te sirve”, “avanzó con la denuncia y está más aliviada, igual mañana volvemos a hablar”, “recién pude escuchar, perdón, me parece que está bien el enfoque de la intervención, cualquier cosa decinos”, “me podés dejar un audio para que yo pueda escuchar en cualquier

momento y me tranquilice”. Estos son algunos de los muchos intercambios que circulan a diario por un chat que no se toma fines de semana ni vacaciones. Las demandas en relación a la implementación del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” de la Universidad de Buenos Aires –en adelante Protocolo UBA– son variadas y, sobre todo, urgentes. La responsabilidad es mucha, las exigencias también, y la posibilidad de contar con un oído compañero que nos aconseje, o simplemente nos confirme que el rumbo que tomamos es el correcto, es lo que marca la diferencia.

En diciembre de 2015 la Universidad de Buenos Aires (UBA) aprobó su Protocolo y a partir de ese momento se crearon espacios, grupos de trabajo y se designaron referentes para su aplicación en todas las Unidades Académicas. Sin haberlo previsto, nuestra tarea en relación a esta nueva herramienta en las diferentes facultades de la UBA en donde trabajamos –Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCyEN), Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) y Facultad de Ciencias Sociales (FSOC)–, produjo una trama no formal de sostén, colaborativa y afectiva que se constituyó como una forma primaria de cuidado entre nosotras. Se trata de cuatro facultades con historias y realidades diferentes, que en su conjunto cuentan con la decisión política e institucional de avanzar hacia una universidad más inclusiva y equitativa en términos de género. Sin embargo, en el camino hacia el fortalecimiento de la agenda feminista –y ante la cotidianeidad del conflicto institucional y la tensión de abordar situaciones complejas– resultó indispensable tejer una urdimbre de sostén y contención que se volvió una práctica de trabajo y un modo de aprendizaje colaborativo. El objetivo de este capítulo es compartir algunas reflexiones surgidas alrededor de esta experiencia no como mero anecdotario de lo realizado, ni como modo de exposición de la intimidad diaria o como autorreferencia de un trabajo muchas veces incómodo. El propósito es mostrar estrategias tejidas desde lugares institucionales que desbordan la institución, que se sostienen desde la ética, el trabajo colaborativo y la afectividad. Consideramos que las redes de cuidado no están contempladas cuando se analizan la gestión y las políticas

institucionales y son, sin embargo, claves para el funcionamiento en muchos otros espacios universitarios.

El texto estará organizado en cinco apartados: en primer lugar daremos cuenta de manera sintética de la creación del Protocolo UBA; en segundo lugar mencionaremos algunas instancias académico-institucionales en torno a la agenda feminista en las cuatro facultades que anteceden la aplicación del Protocolo; en tercer lugar nos referiremos al trabajo colaborativo que desarrollamos y los desafíos sobre los que trabajamos y reflexionamos; en cuarto lugar mencionaremos un abanico de políticas de género surgidas en cada una de las facultades a partir de 2016 que tienen como horizonte intervenciones integrales en relación a la agenda de género y diversidad; y, por último, compartiremos unas reflexiones de cierre de cara al futuro.

El Protocolo como (nuevo) punto de partida

La masificación del movimiento feminista que se dio en la Argentina y en otras partes del mundo y su visibilización a partir del primer *Ni una Menos* del 3 de junio de 2015, que puso de manifiesto un hartazgo colectivo respecto de la violencia de género y la demanda por su resolución, permeó de manera profunda al sistema universitario nacional. Si bien algunas universidades como la Nacional del Comahue (2014), la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (2014) y algunas escuelas de la Universidad Nacional de San Martín (2015) ya contaban con sus protocolos de atención para casos de violencia de género, muchas universidades comenzaron a aprobarlos a partir de ese momento.⁽¹⁾ En 2015 se creó también la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias que resultó un impulso clave para varias universidades que aún no contaban con instrumentos específicos y que luego, en consonancia con los debates que han promovido las feministas universitarias, tuvo formulación institucional en 2018 en el Consejo Interuniversitario Nacional como Red de Género (RUGE).⁽²⁾

La UBA no fue la excepción y durante el 2015 dio lugar al debate sobre qué hacer con las violencias dentro de la institución a partir de un proyecto presentado por el sector de la mayoría del claustro estudiantil.⁽³⁾ Esto generó un proceso de discusión al interior de algunas facultades y en el Consejo Superior –el máximo órgano de cogobierno– de la Universidad. En la Facultad de Filosofía y Letras –en ese momento bajo la conducción de una decana feminista–⁽⁴⁾ se decidió que el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) realizara un informe acerca del proyecto de protocolo y emitiera una opinión o sugerencia que resultara de utilidad a los consejeros superiores. Al mismo tiempo, las Comisiones del Consejo Superior discutieron acerca de la necesidad y pertinencia –o no– del involucramiento de la universidad en cuestiones como la violencia de género, en cuáles eran las alternativas y herramientas existentes en otras universidades. Finalmente, en diciembre de 2015 se aprobó en el Consejo Superior el Protocolo UBA (Res. CS N°4043/15)⁽⁵⁾ y cuatro años después, en diciembre de 2019, se aprobaron modificaciones surgidas de la experiencia acumulada y de la necesidad de mejorar algunos procedimientos (Res. CS N°1918/19).⁽⁶⁾ En estos cuatro años la UBA avanzó en torno a la agenda feminista en cuestiones de paridad, capacitación y sensibilización.⁽⁷⁾

Respecto específicamente de su Protocolo, la UBA lo viene implementando de manera descentralizada en cada Unidad Académica, dada su masividad –más de 300 mil estudiantes y casi 30 mil docentes–, con un trabajo de coordinación que lleva adelante desde la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado. De esta manera, la implementación del Protocolo UBA tomó formas particulares en cada facultad y se insertó dentro de las tradiciones y posibilidades de cada una de ellas. Sin pretensiones de exhaustividad, ya que no es objetivo de este capítulo, en el próximo apartado daremos cuenta de algunos eventos académico-institucionales en torno a la agenda feminista en las cuatro facultades de las que se ocupa este capítulo que anteceden la aplicación del Protocolo UBA.

Estudios de género y feminismos: algunos antecedentes en la universidad

En septiembre de 2015, algunos meses antes de la aprobación del Protocolo UBA, la Universidad Nacional de San Martín convocó a un encuentro de universidades y universitarias interesadas en las violencias dentro de nuestras instituciones. En la apertura del encuentro Dora Barrancos señaló:

hemos avanzado en la indagación acerca de la subalternancia y la falta de reconocimiento de las mujeres, pero no hemos hecho lo que debíamos para oponernos a la violencia, a la humillación y a la exclusión de nuestras congéneres en la propia vida universitaria (2016).

Barrancos unió dos momentos, hizo referencia a una historia reciente y prolífica de estudios feministas en las universidades argentinas y dio cuenta de las ausencias que estaban dando lugar a una nueva agenda.

Los estudios de las mujeres primero, y de género más adelante, tienen más de 30 años en las universidades nacionales (UUNN) y buena parte de ellos se cultivaron en las “catacumbas” durante la dictadura cívico-militar iniciada en 1976. Durante esos años los núcleos feministas que se habían desarrollado previamente lograron sostenerse de manera más o menos organizada; y la lectura, el estudio, la actualización bibliográfica y de la agenda teórica fueron modos de sobrevivir y una estrategia de “salvaguarda subjetiva” para esas mujeres (Grammático, 2019: 57). En la Ciudad de Buenos Aires y desde el campo de la psicología se registran las experiencias que cabalgaron entre dictadura y democracia y que finalmente desembarcaron en la Facultad de Psicología de la UBA en 1987 con la Carrera Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer. Esa carrera fue cantera para una primera generación de profesionales con formación sólida en estudios feministas. Con excepción de dicha experiencia, hasta los primeros años de la década del noventa, los estudios feministas no habían alcanzado un estatus visible dentro de las aulas universitarias (Barrancos, 2019).⁽⁸⁾ Sin embargo hay experiencias de colegas docentes e investigadoras que señalan el interés por la dimensión de género. En un recorrido no exhaustivo, podemos señalar por ejemplo la Asociación

Argentina de Mujeres en Filosofía, algunas investigaciones puntuales y las intervenciones teóricas fuera de la academia en publicaciones como *Feminaria* para mencionar algunos ejemplos. Los inicios de la década de 1990 marcan el comienzo de una etapa prolífica y con vistas a la institucionalización de un campo de conocimientos en formación que tuvo impacto en las áreas de posgrado y en jornadas, encuentros y grupos de investigación.⁽⁹⁾

En 1992 se creó el Área de Estudios de la Mujer en la FFyL y en 1997 se transformó en Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) – en la actualidad es el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género.⁽¹⁰⁾ Muchas de las miembras del Instituto se entendieron como el brazo académico de las transformaciones políticas y teóricas del activismo organizado. En 1994 se creó el programa Queer⁽¹¹⁾ y en 1997 se creó el Área de Estudios Queer del Centro Cultural Ricardo Rojas. Entre los antecedentes que entrelazan el trabajo de parte de la comunidad académica de diferentes facultades cabe destacar la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología creada en 1993 que congregó a investigadoras y docentes de FFyL y de FCEyN.⁽¹²⁾ Por ese entonces, en la Facultad de Ciencias Sociales, la más joven de toda la UBA (1988), existía un vínculo estrecho con el IIEGE y también una tradición de compromiso y trabajo sobre las inequidades entre géneros y la disidencia sexual, con docentes que investigaban, militaban e intervenían públicamente sobre estos temas; e incluso cátedras específicas, sobre todo en la carrera de Sociología.⁽¹³⁾ Pero más allá de estos espacios, hasta entrados los 2000 estas discusiones circulaban de manera lateral, gracias a docentes que creaban grupos de investigación, dirigían tesis, prestaban libros de sus propias bibliotecas a estudiantes, acompañaban y alentaban la formación de muchos aun cuando estos temas eran considerados menores, inferiores, frente a los “temas importantes” que debían estudiarse en la universidad.

Un cambio notorio fueron los años posteriores a la crisis del 2001, sobre todo desde 2003, con el crecimiento del presupuesto en ciencia y tecnología en un contexto de sanción de leyes y dictado de normas que reconocieron y ampliaron derechos en Argentina.⁽¹⁴⁾ Este contexto en su conjunto redundó en el incremento de becas, proyectos de investigación y publicaciones, y la incorporación de la temática de género y sexualidades tanto en el Consejo

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como en el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) fue clave para la UBA y sus facultades. El financiamiento no solo estimuló el incremento de la producción académica, también tuvo de manera indirecta efectos en la oferta de formación de grado y posgrado. Nuevas generaciones de docentes comenzaron a hacer sinergia entre el sistema científico que sostenía las investigaciones y el ejercicio de la docencia en grado y posgrado.⁽¹⁵⁾ Por su parte, un momento clave fue la aprobación del doctorado en género de la FFyL en el año 2015, el único doctorado de la UBA con dicha mención hasta la fecha. También cabe mencionar la creación de la “Cátedra Libre de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto” en FSOC el mismo año, cuando aún el aborto no había salido del clóset y su tematización en las universidades generaba ciertas tensiones. En síntesis, de 2003 a 2015 ha sido un tiempo de expansión de la agenda de géneros y sexualidades en la academia, en clara sinergia con el crecimiento del sistema de ciencia y tecnología, que irrumpió de manera creciente en cátedras, grupos de estudios, seminarios, investigaciones, tesis y publicaciones en las diferentes carreras de la UBA y en las UUNN, con mayor impacto entre las disciplinas que ya tenían desarrollo en la temática pero que desbordó en otras.

El desarrollo del tema en otras facultades de la UBA también tiene una historia reciente. En la FCEyN hay registros institucionales específicos desde 1997 acerca de actividades relacionadas con la temática que fueron realizadas y organizadas en la facultad. Se trató de actividades que pretendían relevar y difundir datos y reflexionar en torno al rol y las dificultades de la mujer en la ciencia. En esas instancias, se discutió acerca de los obstáculos y la discriminación que experimentaban las universitarias en su ámbito junto con colegas y personalidades de diferentes organismos nacionales e internacionales. La visibilización de este asunto fue un punto de inflexión en la historia institucional e hizo presente un reclamo y una preocupación histórica.⁽¹⁶⁾ Asimismo, en relación a la enseñanza de las ciencias con perspectiva de género en la FCEyN se han desarrollando diferentes líneas de investigación⁽¹⁷⁾ que resultaron fundamentales para nutrir a docentes y estudiantes de los profesorados de la

Facultad con talleres específicos sobre el tema y que luego fueron permeando hacia otros espacios.⁽¹⁸⁾

En la FADU, en los últimos años puede observarse una creciente atención a estos temas en los contenidos curriculares, en la creación de seminarios de posgrado⁽¹⁹⁾ y en algunos proyectos de investigación. Asimismo, en el caso de las comisiones del centro de estudiantes y de los diferentes sindicatos docentes y nodocentes, la agenda feminista está presente hace un tiempo y ha cobrado más fuerza en los últimos años. En los contenidos curriculares de las carreras de grado, la temática formaba parte de las currículas de algunas materias, pero un antecedente relevante es la formación en 2016 de la materia “Diseño y Estudios de Género”.⁽²⁰⁾ Es la primera experiencia reciente de una materia optativa para el estudiantado perteneciente a todas las carreras de la facultad.

La síntesis realizada hasta acá describe algunos de los antecedentes de lo que podríamos denominar un tercer momento, que es el actual, claramente marcado por la aprobación del protocolo de la UBA en 2015 y la creación, a partir del 2016, de espacios para su aplicación. Haciendo mención únicamente a las cuatro facultades en las que se centra este capítulo, podemos señalar que en 2016 se creó la Comisión No a la Violencia de Género de FFyL,⁽²¹⁾ el Programa por la Igualdad de Género de la FCEyN (=GenEx),⁽²²⁾ el Grupo Interdisciplinario No a la violencia de Género de FSOC,⁽²³⁾ en 2017 la Unidad de Género de FADU⁽²⁴⁾ y en 2018 la Subsecretaría de Políticas de Género de FSOC.⁽²⁵⁾ En esa vorágine de crecimiento del movimiento feminista dentro y fuera del sistema universitario, de la demanda y concreción de un mayor grado de institucionalización de la agenda en la UBA, de la alta resonancia que tienen los casos de violencia de género, de las grandes tensiones políticas en torno a esta agenda y de la poca permeabilidad de las instituciones a transformarse, es que la tarea de implementar el Protocolo se vuelve muy exigente, no solo para nosotras y los equipos con los que trabajamos, sino para muchas de las compañeras que ocupan lugares similares en otras facultades y universidades del país. En las próximas líneas, narramos algunas de las experiencias que nos permitieron avanzar sin morir en el intento.

De límites, redes y contención

En el mes de diciembre de 2016 nos encontramos por primera vez en la FFyL para realizar una clínica de casos. Casi no nos conocíamos, nuestros encuentros previos habían sido en reuniones institucionales organizadas por la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la UBA donde habíamos conversado muy poco pero intercambiábamos teléfonos. Así comenzamos a comunicarnos para consultarnos y comentarnos con cuidado y reserva cuestiones vinculadas a casos que nos ocupaban. En general se trataba de cuestiones formales relativas a cómo encuadrar una denuncia o sobre el mejor modo de desarrollar un informe de riesgo, para sugerir una medida o interpretar alguna normativa. Esos contactos fueron suficientes para empatizar y para comenzar lentamente a confiarnos las particularidades de una gestión que era nueva para la universidad. Nuestras tareas previas tenían más de 15 años y estaban ligadas a la docencia, la investigación y la gestión académica; ahora se sumaba una nueva experiencia: aplicar el Protocolo UBA.

El ciclo de clínica de casos sería la primera etapa de una experiencia que aún está en desarrollo y que nos permite aprender, entender y tramitar las limitaciones que muchas veces observamos en las herramientas disponibles. Para los primeros encuentros elaboramos reglas de funcionamiento con objetivos precisos, buscando aprender a partir de la experiencia que cada una atravesaba y de las miradas diferentes que teníamos frente a una situación “de protocolo”. Éramos muy discretas y reservadas. Nos propusimos realizar una tarea sistemática, no caer en la catarsis frente a la angustia del “caso” –aunque a veces esto fue imposible de cumplir. La clínica así se convirtió en un espacio de resguardo y construcción, donde sometíamos a escrutinio de las otras las resoluciones que imaginábamos posibles, compartíamos nuestras habilidades artesanales y creativas para resolver situaciones y aspirábamos a elaborar respuestas, encontrar formas de intervenir y resolver demandas en un marco seguro, confiable ética y epistemológicamente. También se constituyó como un espacio de sostén fundamental en lo afectivo. Los encuentros se prolongaron durante varios meses; para cada reunión preparábamos una presentación breve, planteábamos las dificultades y las alternativas de resolución. El resto

opinaba o sugería. Fuimos estrictas con la confidencialidad y conscientes de las tensiones que implicaba pertenecer a facultades con clivajes políticos diferentes. Esos gestos de cuidado resultaron fundamentales y nos permitieron avanzar en la confianza y en un horizonte compartido que excede la aplicación del Protocolo UBA.

Las clínicas devinieron en un intercambio permanente, ya menos reglado, donde repensamos todo el tiempo sobre los límites, en particular, acerca de las dificultades que implicaba avanzar sobre las violencias en la universidad e incluso si esto significaba solo pensar en el *caso* y en la denuncia. Así, los intercambios crecieron al ritmo que las situaciones que encaramos se volvieron más complejas y nosotras nos propusimos problematizar las intervenciones. Las consultas usuales como: ¿cómo encuadrarían este caso?, ¿es necesario hacer informe de riesgo?, ¿corresponde abrir sumario? ¿hay alternativas?, dieron lugar a asuntos más densos. Encarar escraches y problematizar las demandas punitivas estuvieron –y están– entre las preocupaciones principales, no solo porque los espacios de intervención y atención se encuentran bajo presiones de este tipo, sino porque muchas veces las normativas y las instituciones tienen límites para crear respuestas de tipo restaurativo y transformador. Por otro lado, desde un inicio se presentaron grandes desafíos para hacer dialogar los instrumentos normativos disponibles con el Protocolo UBA. Los circuitos administrativos en general son previos a esta etapa de sensibilización respecto de las violencias y no fueron pensados para evitar la revictimización de quienes denuncian, en muchos casos resultan engorrosos y son muy poco porosos a las alternativas creativas. Advertimos rápido que resulta un riesgo dejar librado a los sumarios el camino hacia universidades libres de violencias y la construcción de rutas hacia la despatriarcalización. Esas experiencias que logramos transitar de manera compartida –modo que convertimos en una práctica– ayudaron a que ampliáramos las miradas frente a la intervención y lográramos generar enfoques más constructivos. Imbricarnos en un encuentro casi cotidiano, que a veces parece transitar por lo anecdótico, nos permitió en el mediano plazo advertir que las posibilidades institucionales son diferentes y obedecen a las particularidades de cada espacio, pero tienen rasgos comunes en las universidades y se expresan de modos variados que

van desde el desconocimiento y la subestimación, a la minimización de las violencias y de las implicancias que tiene abordarlas. Como ya señalaron otras colegas (Rovetto y Figueroa, 2017), las resistencias se mantienen vigentes en las instituciones y en la coyuntura actual adquieren mayor relieve.

“Chicas, tengo un caso que no entra en protocolo” es posiblemente una de las frases más frecuentes y repetidas en las conversaciones cotidianas que con el tiempo se completó con respuestas como “el protocolo no es corset ni techo”, “con el protocolo no vamos a abolir el patriarcado”, “hay que desfetichizar los protocolos”. En esta sucesión de frases se puede sintetizar un recorrido que hicimos desde 2016, desde la indagación y el intento por entender y aplicar una normativa novedosa –no siempre lo efectiva que aspiramos– a la convicción acerca de la apuesta por el desarrollo de políticas de transversalización que propongan un horizonte más equitativo, en el marco de universidades comprometidas con el derecho a la educación superior.

El Protocolo: piso pero no techo

La experiencia narrada en el apartado anterior sirvió como sostén de cuidado y apoyo y dinamizó un modo de trabajo que produjo eventos académico-institucionales relevantes para la agenda feminista dentro de nuestras facultades. Ejemplo de ello es la encuesta sobre situaciones de violencia de género que desarrollamos en las cuatro facultades con el propósito de producir datos al respecto en la UBA y que tomó como modelo la realizada por la Universidad Nacional de San Martín en 2016.⁽²⁶⁾ La primera en realizarla fue la FFyL por iniciativa de su decana y en colaboración con la Comisión No a la Violencia de Género, con el objetivo de obtener información sobre las situaciones concretas de violencia de género y/o discriminación por identidad de género u orientación sexual y difundir, simultáneamente, la existencia del Protocolo UBA y de la Comisión. Luego siguieron FCEyN, FADU y FSOC.⁽²⁷⁾ En todos los casos se trabajó con los equipos de cada una de las unidades académicas, con docentes y nodocentes que aportaron ideas y ayudaron a su realización y difusión. Las encuestas resultaron también un dispositivo de sensibilización y

difusión acerca de la problemática. En muchos casos las preguntas nombraron y tipificaron prácticas naturalizadas y aceptadas en el ámbito universitario. Más allá de sus resultados, que hablan a las claras sobre que el sexismo, la discriminación y el acoso no son experiencias que quedan en la puerta de la universidad sino que, muy por el contrario, son parte del día a día de nuestras comunidades, y de las diferentes modalidades que el instrumento fue tomando para adaptarse a las demandas y posibilidades de cada una de las facultades, lo que nos interesa destacar es que fue un trabajo colaborativo en donde cada experiencia iba recogiendo lo aprendido por la anterior.

También realizamos de manera conjunta en FSOC, FFyL y FCEyN el Taller “Promotorxs en el Abordaje de las Violencias en la Universidad”, organizado en el marco de las acciones de formación contempladas en el Protocolo UBA. Esa experiencia, que fue realizada por primera vez en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UNR, tuvo como propósito capacitar a docentes, nodocentes y estudiantes durante tres jornadas sobre temáticas referidas a violencia de género en el ámbito universitario y, más específicamente, sobre qué hacer cuando conocemos a alguien en esa situación y cuáles son los mecanismos institucionales que tenemos a disposición. Desde esos talleres fue posible dinamizar los programas y espacios de intervención frente a las violencias de manera colaborativa con los actores clave de la comunidad universitaria como los estudiantes y trabajadores de todos los claustros; y también con personas interesadas de la comunidad universitaria que no tienen espacio formal en las políticas contra las violencias pero están comprometidas con ellas y son clave para desarrollar los programas. Los talleres de formación de este tipo también son un reconocimiento de los límites que significa aislar las violencias de otras políticas de género y la importancia de comprender el problema de manera integral y como parte de una agenda más amplia en la universidad.

Simultáneamente, la creciente instalación del Protocolo UBA en cada facultad permitió abrir otros ejes de discusión que van más allá del Protocolo,⁽²⁸⁾ facilitando la aparición y revitalización de ideas y legitimando las intervenciones e interpelaciones de los feminismos universitarios. Lo que queremos señalar es que a partir del 2015, con el *Ni una menos* en las calles

y con el impacto en la UBA que tuvo el Protocolo, se produjo una coyuntura particular de visibilización del movimiento de mujeres y diversidad sexual que dinamizó y dio potencia a una agenda que hasta entonces no tenía un lugar destacado en la UBA en particular, ni en el sistema universitario en general. Durante este nuevo comienzo se pusieron en el centro de la escena la violencia de género, las prácticas heterosexistas, la discriminación estructural y las dificultades que se mantenían para la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de las facultades. Se trata de una agenda que rápidamente desbordó incluso en espacios que en principio podían suponerse menos porosos, ya sea por sus incumbencias disciplinares o por sus tradiciones institucionales.

Dado que no solo el tiempo en televisión es tirano, sino también la extensión de los capítulos, a continuación listaremos solo algunos de los proyectos que se han llevado adelante en las facultades en las que trabajamos. Por ejemplo, durante 2018 en los cuatro Consejos Directivos (CD) se aprobaron pronunciamientos en apoyo al proyecto de ley de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, debatido ese mismo año por el poder legislativo, y se declararon de interés institucional aquellas actividades que se realizarían en el marco de la Campaña. Por su parte, los CD de FSOC y de FFyL aprobaron en 2019 la utilización del lenguaje inclusivo en las producciones académicas de grado y posgrado. Los CD de FADU y FSOC aprobaron ese mismo año otorgar exclusivamente declaraciones de interés a aquellas actividades o eventos que incluyan al menos un 30% de mujeres. Esto sumado a los muchos proyectos que en cada facultad se aprobaron en torno a esta agenda.

A continuación mencionaremos algunas de las acciones realizadas desde el 2016 en adelante en cada una de las cuatro facultades sobre las que trabaja este capítulo, aclarando que no es posible hacer aquí un *racconto* exhaustivo de todo lo realizado en materia de ampliación de derechos y equidad con perspectiva de género en cada una de las unidades académicas. Entendemos que, afortunadamente, el clima de época ha cambiado el piso de estas discusiones y las acciones se ampliaron y se multiplicaron los actores de manera notable, lo que hace difícil cualquier pesquisa.

La FFyL cuenta desde 2016 con la Comisión No a la Violencia de Género, que no se limita a la actuación frente a situaciones de violencia de género, también trabaja en la difusión y sensibilización a través de campañas específicas (2017 y 2019) y otras modalidades, como los talleres de capacitación dentro de la comunidad universitaria. Pero cualquier balance que pretenda hacerse sobre el abordaje de las violencias en la FFyL deberá vincularse con la vasta experiencia de producción académica previa difundida entre disciplinas a través de seminarios, materias, grupos de trabajo e investigación, colectivos feministas, proyectos financiados, como ya se señaló.⁽²⁹⁾ Sin embargo, es notable la ampliación de problemas en los años recientes, algo que puede verse en las áreas de posgrado, por ejemplo en lo relativo a la salud sexual y reproductiva, el abordaje interdisciplinarios de las violencias y en el diseño de políticas de igualdad.⁽³⁰⁾ A esta historia y desarrollo académico se suma una variedad importante de compromisos y organizaciones con la temática que pueden ubicarse en los diferentes claustros de la comunidad de FFyL. Las comisiones de género estudiantiles y gremiales, por ejemplo, se pueden incorporar a esta lista junto a sus desarrollos concretos en torno a licencias en situaciones de violencia de género (2017) o en lo relativo a las normativas sobre el reconocimiento del lenguaje inclusivo (2019).⁽³¹⁾ En marzo de 2019 la FFyL lanzó la campaña *Yo me comprometo. No + violencia de género*, que consistió en una interpelación a la comunidad de la facultad para suscribir un compromiso por la eliminación de cualquier forma de discriminación, hostigamiento o violencia por razones de género, identidad sexual, etnia, religión o nacionalidad y a colaborar con las medidas activas para prevenir, sancionar y erradicar esas prácticas.⁽³²⁾ Dicho compromiso fue aprobado por Resolución del CD y a fines de ese año lo recuperó el Consejo Superior (CS) de la UBA.

En la FCEyN, =GenEx tiene foco en tres ejes: trabajar la visibilización, sensibilización y concientización en torno a las violencias que se enmarcan en el Protocolo; recepcionar consultas y denuncias e intervenir en el marco del mismo; y promover y dinamizar vínculos interinstitucionales y con la propia comunidad para fortalecer el funcionamiento del mismo. Durante estos años se han realizado diversas actividades de sensibilización y concientización con diferentes departamentos docentes, con la comunidad nodocente y

con la comunidad de estudiantes secundarios durante las actividades de comunicación pública de la ciencia.⁽³³⁾ La creación de este Programa también señala cómo esta temática empezó a permear más en el campo de las ciencias exactas y naturales, por ejemplo en 2016, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación Argentina se incorporó al Proyecto SAGA (STEM and Gender Advancement), un programa de la UNESCO para la reducción de la brecha de género en los campos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Por su parte, en la FADU a partir de 2017 la Unidad de Género se propuso trabajar en dos líneas principales; por un lado, la sensibilización y formación sobre la temática a los diferentes claustros, y por el otro, la atención de casos enmarcados en el Protocolo UBA. Respecto a la primera línea, durante el primer año se organizó una Comisión Consultiva de la cual participaron referentes sindicales de los diferentes claustros y también integrantes de la comunidad interesadas en debatir y proponer acciones sobre la temática de género para la facultad. Entre las acciones de sensibilización se intervinieron espacios del pabellón III con participación tanto de la comunidad de la facultad como de otros colectivos y activistas. Se realizaron murales en el marco de la Bienal Nacional de Diseño UBA y se rediseñó un baño con el objetivo de transformarlo en un baño sin distinción genérica, que fue el primero de estas características de la UBA. Esta experiencia resultó legitimada por el conjunto de la comunidad que, como señala Rafael Blanco (2019), generó el reconocimiento de una política institucional consensuada y la apropiación del espacio por parte de docentes y estudiantes. También se realizaron presentaciones de libros y de producciones audiovisuales relacionadas con la temática. En la línea de formación, junto al Departamento Médico, se organizaron talleres de Educación Sexual Integral para estudiantes, charlas informativas a nodocentes, postas de Salud. Junto a la Secretaría Académica se realizaron Jornadas de capacitación docente y, junto a la Secretaría de Posgrado, un seminario de Posgrado gratuito para docentes de todas las universidades nacionales. Asimismo se articuló con diferentes agrupaciones políticas la presentación de resoluciones que fueron aprobadas por el CD como, por ejemplo, el apoyo al debate sobre el Aborto Legal, Seguro y Gratuito y el reclamo del cumplimiento efectivo de la Ley de Educación

Sexual Integral (ESI). Otro logro significativo de los últimos años fue la apertura del turno noche en el Jardín de Infantes. En los últimos años se han realizado diversas actividades académicas y de extensión, promovidas por las cátedras, los equipos de investigación y las distintas secretarías y claustros. Se destacan en este sentido las actividades de la comisión interna de nodocentes y las diferentes agrupaciones estudiantiles.

En FSOC, la Subsecretaría de Políticas de Género trabaja desde marzo de 2018 en cuatro líneas. En primer lugar, la línea de formación y sensibilización, que incluye el Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades (PACGES), la Diplomatura en Promoción de Políticas de Género y Abordaje de las Violencias (junto con ATE Capital), el Circuito de Formación Feminista de Sociales (CIRFFEM), el Proyecto de investigación “Genealogías de los estudios de género, sexualidades y feminismos en Fsoc”, el Recursero sobre Lenguaje inclusivo junto con la Secretaría de Estudios Avanzados, las capacitaciones a personal no docente y de seguridad, entre otras. En segundo lugar, la línea de intervención, con la Consejería en Salud Sexual Integral⁽³⁴⁾ que tiene un espacio de atención, provisión de preservativos, campañas de vacunación contra la Hepatitis B, entre otras actividades. En tercer lugar, la línea vinculada a la creación y consolidación de redes dentro de la facultad, con sus cinco carreras y dos institutos y fuera, con el Consejo de Decanos y Decanas de Sociales (CODESOC), con la Dirección de VIH/Sida, ETS; el Programa de Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación, con la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS) de la CABA, con sindicatos y diferentes organismos del Estado. Y a su vez, una cuarta línea que se elabora alrededor de una agenda cultural con presentaciones de libros, organización de foros debate, la realización del mural *Ni una menos*, del mural por el aborto legal, seguro y gratuito. También otros actores de la Facultad dinamizan la agenda de diversas maneras. Muchos proyectos se han aprobado en el CD, presentados por integrantes de todos los espacios políticos de la FSOC, por ejemplo el de transversalización de la perspectiva de género en la currícula de las materias de grado y posgrado, el que propone la construcción de un baño sin distinción de género (aún en debate), el de realización de un patio de la diversidad por parte de les nodocentes, entre muchísimos otros. También

las gremiales de los trabajadores docentes y nodocentes llevan adelante reivindicaciones en materia de género y diversidad sexual, articulan con actores diversos de la institución y realizan actividades específicas, como también lo hacen cada una de las cinco carreras y dos institutos de investigación de la FSOC. Los estudiantes, por su parte, se han organizado para cada una de las marchas y reclamos en relación a esta agenda y han sido, sin duda, quienes han demandando con más celeridad las transformaciones.

De cara al futuro

En octubre de 2019 se desarrolló, en la FFyL UBAFEM, el primer encuentro de profesoras, investigadoras, trabajadoras y estudiantes de la UBA organizado por FEDUBA Sindicato de Docentes de la UBA. Estuvieron presentes representantes de diferentes facultades de la universidad,⁽³⁵⁾ lo que señala a las claras que el avance de la agenda feminista se está dando de manera transversal a todas las unidades académicas de la universidad, de manera heterogénea y con diferentes ritmos, características y agentes que la movilizan en cada una de ellas. Una variable constante en las experiencias propias y compartidas parece ser la alianza entre feministas universitarias como actrices que no estaban en escena con esta capacidad de visibilización e interpelación hasta hace algunos años. Entendemos que el surco estaba labrado, que las experiencias previas fueron clave para esta etapa, y es evidente que el lazo que vamos tejiendo entre diferentes generaciones, disciplinas, espacios de gestión, cátedras, redes de docentes, sindicatos, militancia estudiantil y nodocentes interesados en avanzar hacia una universidad más igualitaria y libre de violencias es un proyecto que cobra cada vez más fuerza y que solo es posible si es coral. En síntesis, lo que hemos propuesto desarrollar en este capítulo tiene que ver con esa red que se despliega como una malla contenedora, asimétrica y desapareja. Que a veces funciona en los intersticios, allí donde las instituciones no operan. Se trata de un entramado heterogéneo cuya vitalidad y fortaleza radica en su adaptación para la sutura y la reparación, o dicho en otros términos: es una red que se tensa cuando alguna se cae. Que funciona de un modo informal pero que sostiene,

es flexible y, en el caso de estas cuatro facultades, con trayectorias diferentes y pertenencias disciplinares disímiles, nos permite trabajar y avanzar.

Sin embargo, los obstáculos no son pocos y la inercia institucional aparece expresada de modos diferentes al “ninguneo” del tema y de la perspectiva. Se expresa en resistencias y temores, en las prácticas machistas arraigadas y en la subestimación de una agenda que muchas veces resulta de una justedad innegable pero escasamente apropiada en un contexto de inequidad general y de escasez de recursos. Aun así, cada vez somos más quienes trabajamos para hacer de las universidades instituciones más justas, igualitarias e inclusivas.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2011). Hacia la plena inclusión de las mujeres en el sistema científico. En S. Montecino y E. Pemjean (comp.), *Academia y ciencias. Lecturas de género en el siglo XXI* (pp. 42-65). Santiago de Chile: Catalonia.
- (2012). Feminismo y estudios de género en la academia Argentina. En V. Avila Garcia y P. Suárez (comp.) *Entre mujeres te veas: las academias y los estudios feministas en México, Argentina, Venezuela y España* (pp.69-98). México: Palabra de Clio.
- (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. *Revistas Horizontes Sociológicos* 1(6), 224-237.
- (2017). Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres. *Descentrada*, 1(1), 2-16.
- (2019). La formación de posgrados e investigación: La experiencia reciente del CONICET en Argentina. En A. L. Martin y A. Valobra (comp.), *Dora Barrancos. Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual* (pp. 575-616). Buenos Aires: Clacso-FFyL-UBA.
- Bellucci, M. (1992). De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: han recorrido un largo camino. En A.M. Fernández (comp.), *Las Mujeres en la imaginación colectiva* (pp. 27-50). Buenos Aires: Paidós

- Blanco, R. (2012). Neutralizar o encarnar la vergüenza. Sociabilidad estudiantil y regulaciones sexo genéricas en la Universidad. En C. Figari; D. Jones y S. Barrón López (comp.), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina* (pp. 147-168). Buenos Aires: Biblos.
- (2014a). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (2014b). Estudiantes, militantes, activistas. Nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual. *Perfiles Educativos*, XXXVI(144), 140-156. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13230751009>
- (2018). Del fulgor al desencanto. Desafío para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (UBA). *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 1-31. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159>
- (2019). Protocolos, perspectivas de género, lenguaje inclusivo: nuevas agendas del activismo estudiantil universitario. En F. D'Alosio, V. Plaza Schaefer y M. E. Previtali (comp.), *Estudios sobre Juventudes en Argentina* (pp. 113-121). Buenos Aires: ReNIJA.
- (2020). El GES: una experiencia extraordinaria. Mimeo.
- Blanco, R. y Spataro, C. (2019). Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, 51, 173-189. DOI: <http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a10>.
- Cruz, V. y Vázquez, E. (2016). *Los desafíos de construir un Programa Institucional contra la Violencia de Género en la Universidad Nacional de La Plata*. (Comunicación II Jornadas de Género y Diversidad Sexual GEDIS). UNLP, Facultad de Trabajo Social. La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57157>.
- (2018). Violencia de Género y Universidad: Hacia la consolidación de una política de reconocimiento y ampliación de derechos. En P. Rojo y V. Jardon (comp.), *Los enfoques de género en las universidades* (pp. 110-120). Rosario: Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>

- Domínguez, A.; Rodigou, M.; Soldevila A. y Blanes, P. (2018). Investigar para transformar: desafíos pendientes en torno de las violencias de género en la Universidad. En P. Rojo y V. Jardon (comp.), *Los enfoques de género en las universidades* (pp. 121-137). Rosario: Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>
- Gogna, M.; Pecheny, M. y Jones, D. (2010). Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina. En A. Ortiz Ortega y M. Pecheny (coord.), *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica* (pp. 153-191). Buenos Aires: Teseo.
- Grammático, K. (2019). Los años de la dictadura. En M. Tarducci; C. Trebisacce y K. Grammático *Cuando el feminismo era mala palabra* (pp. 57-88). Buenos Aires: Espacio.
- Maffia, D. (2012). *Contrato Moral, Género y Ciencia*. (Comunicación en IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla. Sevilla, España.
- Moltoni, R. (2018). *Lo personal es política universitaria. Un análisis de las tramas feministas que originan y componen la Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias*. (Tesis de Licenciatura en Ciencia Política). Facultad de Ciencia Política y RR. II, UNR. Rosario.
- Palumbo, M. (2018). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. Buenos Aires: UNSAM edita.
- Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). “Que la universidad se pinte de feminismos” para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1(2). Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>.
- Rovetto, F.; Figueroa, N.; Moltoni, R. y Fankhauser, I. (2017). La desnaturalización de las violencias sexistas en las universidades. Una experiencia de visibilización y prevención en la Universidad Nacional de Rosario. *Revista Ensamble*, 4(7), 83-98. Recuperado de: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/117/82>
- Radi, B. (2014). *Sobre la perspectiva de géneros en la universidad* (Comunicación en Jornadas Degenerando). FFyL, UBA. Buenos Aires.

- Radi, B. y Pérez, M. (2014). *Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas* (Comunicación en XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía). FFyL, UBA. Buenos Aires.
- Red interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias (2016). Informe. Mimeo.
- Rodigou, M.; Blanes, P.; Burijovich, J. y Domínguez, A. (2011). Hacia una mayor democratización de las universidades. En *Trabajar en la universidad. (Des)igualdades de género por transformar* (pp. 249-256). Córdoba: UNC.
- Tarducci, M. y Daich, D. (2010). “*La pasión no se enseña*”: *Transmitiendo el oficio de investigar con perspectiva de género* (Comunicación en VI Jornadas de Sociología de la UNLP). UNLP, La Plata. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5033/ev.5033.pdf.
- Torlucci, S.; Vazquez Laba, V. y Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *REVCOM*, 9. DOI: <https://doi.org/10.24215/24517836e016>.
- Vázquez Laba, V. (2017). Lo personal es política universitaria: incumbencias de las universidades nacionales frente al acoso sexual. *Revista La Aljaba*, 21, 13-28. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/3342/0>
- Vázquez Laba, V. y Rugna, C. (2015). Aulas sin violencias, Universidades sin violencia. La experiencia del Programa contra la violencia de género de la Universidad Nacional de San Martín. *Revista del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación*, 38, 109-118.
- Vázquez Laba, V. y Palumbo, M. (2018). Violencia de Género y Universidad: Hacia la consolidación de una política de ampliación de derechos (pp. 96-109). En P. Rojo y V. Jardón (comp.), *Los enfoques de género en las universidades*. Rosario: Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>
- Vázquez Laba, V.; Palumbo, M. y Fernández, C. (2016). ¿Cómo prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en las Universidades? *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA*, 92, 106-114.

Notas

- (1) Actualmente casi la totalidad del sistema universitario de gestión pública –aproximadamente 60 universidades– cuenta con protocolos o procedimientos específicos para intervenir en situaciones de violencia de género y al menos 7 universidades están elaborando procedimientos. Con las excepciones mencionadas la mayoría de los Protocolos se crearon entre los años 2016 y 2017. Para indagar más sobre este proceso pueden leerse los trabajos de (Vázquez Laba y Rugna, 2015; Vázquez Laba, Palumbo y Fernández, 2016; Vázquez Laba, 2017; Vázquez Laba y Palumbo, 2018; Rovetto, Figueroa, Moltoni y Fankhauser, 2017; Moltoni, 2018; Palumbo, 2018; Blanco, 2019; Blanco y Spataro, 2019; Cruz y Vázquez, 2016 y 2018; Domínguez, Rodigou, Soldevila y Blanes, 2018).
- (2) Para más información véase Torlucci, Vázquez Laba y Pérez Tort, 2019.
- (3) El proyecto fue presentado el 10 de junio –una semana después de la multitudinaria marcha *Ni una menos*– por la agrupación La Mella.
- (4) Graciela Morgade fue decana de la Facultad de Filosofía y Letras entre el año 2013 y el 2019.
- (5) Protocolo UBA 2015 disponible en http://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf
- (6) Protocolo UBA-modificaciones 2019: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2020/05/1.-Res-CS-1918-19.pdf>
- (7) Entre las primeras tareas de difusión se registra la campaña *La UBA dice No* <http://laubadicens.uba.ar/SitePages/Home.aspx> En septiembre de 2017, la Secretaría de Asuntos Académicos con asesoramiento del IIEGE-FFyL realizó una capacitación sobre la temática de género para docentes de la UBA y en 2018 se realizó un curso similar para nodocentes que contó con el apoyo y la participación de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), y en 2019 se desarrolló una capacitación para estudiantes. En consonancia con la Ley Micaela (N° 27499/19), en noviembre de 2019 el CS (Res. 1995/19) aprobó, por unanimidad, la capacitación obligatoria para toda la comunidad de UBA y desde 2020 el curso está disponible. En conmemoración del Día internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, el CS (Exp.UBA N° 9040/2019) estableció un compromiso contra la violencia de género y adhirió a los actos y manifestaciones vinculados a la fecha. En diciembre del mismo año, el CS aprobó la paridad de género en las listas de candidatas a representantes ante los órganos de gobierno de la UBA (Exp-UBA 94428/2019). Las gremiales que nuclean a los trabajadores nodocentes también se impulsan iniciativas en torno a esta agenda; por ejemplo APUBA se desarrolló en 2016

- el Taller de género y feminismo en *Facultar* (<http://www.apuba.org.ar/2016/08/taller-de-genero-y-feminismo-en-facultar/>) y en 2017 la Diplomatura de Género (<http://www.apuba.org.ar/2017/04/nueva-diplomatura-de-genero/>).
- (8) Existe un vasto campo de estudios en torno al cruce género-universidad en la Argentina. Por mencionar solo algunas referencias: Bellucci, 1992; Barrancos, 2007, 2011, 2013, 2017, 2019; Gogna, Pecheny y Jones, 2010; Blanco, 2018, 2019. Sobre formas de discriminación, segregación y exclusión no tenidas en cuenta por las instituciones universitarias y científicas: Rodigou, Blanes, Burijovich y Domínguez, 2011; Maffia, 2012. Sobre las regulaciones sexo genéricas en la experiencia universitaria: Blanco, 2012; Blanco, 2014a; Blanco, 2014b; Radi, 2014; Radi y Pérez, 2014.
 - (9) En 1991 se realizaron por primera vez las Jornadas de Historia de las Mujeres en la Universidad Nacional de Luján, encuentro académico que se sostiene hasta la actualidad y es uno de los más destacados de la región. Previamente existieron reuniones científicas y algunos proyectos financiados, por ejemplo, los que menciona Barrancos (2012): el II Encuentro Internacional de Feminismo Filosófico (1989) organizado por la Asociación de Mujeres en Filosofía surgida a mediados de la década de 1980 y dos proyectos financiados por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en 1988 que contemplaron la temática de género.
 - (10) Hasta el año 2000 la coordinación estuvo a cargo de Nora Domínguez; su primera directora concursada fue Dora Barrancos.
 - (11) Sus actividades se pueden ver en <http://seube.filo.uba.ar/programa-queer#Trabajo>
 - (12) La Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología es desde su origen promovida por Ana Franchi, Silvia Kochen y Diana Maffia. Más información en: <http://www.ragcyt.org.ar/>
 - (13) Las cátedras a cargo de Silvia Chejter y de Ana Bas Cortada y Marta Danieleto introdujeron esta agenda en la carrera de Sociología. Actualmente, desde la Subsecretaría de Políticas de Género de la FSOC, se lleva adelante una investigación junto a estudiantes titulada “Genealogías Feministas en FSOC”, que tiene como propósito reconstruir la historia de los espacios/cátedras, grupos, etc., que trabajaron estos temas en la Facultad desde su creación hasta el día de la fecha.
 - (14) Ley de Educación Sexual Integral (N° 26150/06); Ley de “Matrimonio Igualitario” (N° 26618/10); Ley de “Salud Mental” (N° 26657/10 art. 3c); Ley de “Identidad de Género” (N° 26743/12); Ley de “Femicidio y Crímenes de Odio” (N° 26791/12); Ley de “Reproducción Humana Asistida” (N° 26862/13); la Reforma del Código Civil y Comercial (N° 26994/15);

- las Resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación (Resoluciones 1507, 1508 y 1509, 2015) que modifican la reglamentación de la Ley “de Sangre” (N° 22990); Ley de “parto humanizado” (N° 25929/15).
- (15) En FSOC, en el 2004, se crea el Grupo de Estudios de Sexualidades (GES) dentro del Instituto de Investigaciones Gino Germani (Blanco, 2020), en el 2014 se dictó la primera cohorte de un posgrado específico en temáticas de género, el Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades (PACGES). En la FFyL en 2004 comienza a funcionar el colectivo Mariposas Mirabal que desarrolla docencia, investigación y extensión en el campo de la educación, género y sexualidades; también se crean los primeros seminarios de tesis en el grado, como el Seminario Anual de Investigación “Teoría y metodología de la investigación en problemáticas de género, familia y sexualidad” en 2006 (Tarducci y Daich, 2010).
- (16) Algunas de estas actividades son: Seminario sobre Ciencia y Técnica (1997) y II Congreso Internacional “Mujeres, Ciencia y Tecnología” (1998) organizado por RAGCyT; Coloquio de Física “La mujer en la astronomía” (1998); Foro Regional UNESCO “Mujeres Ciencia y Tecnología” (1998); GenTec iniciativa UNESCO para Iberoamérica (coordinado por Exactas junto con el Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior); Foro sobre Ciencia, Tecnología y Género (2008); El género de la Física (2011). Pueden encontrarse una serie de notas y artículos al respecto en: <https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/>
- (17) Desde 2007 los grupos de Elsa Meinardi y Agustín Adúriz Bravo llevaron adelante líneas de investigación relacionadas con la perspectiva de género en la enseñanza de las ciencias exactas y naturales en el Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias, FCEyN-UBA.
- (18) Desde 2016, en la Semana de la Enseñanza de las Ciencias, hay talleres sobre perspectiva de género en la enseñanza de las ciencias también abiertos a docentes de la facultad. En 2018 se dictaron talleres de ESI para docentes del Jardín de Infantes “Mi pequeña Ciudad” y PopEx; el curso de herramientas de comunicación pública de las ciencias exactas incluye la temática.
- (19) Algunos ejemplos son: “Diseño, Teoría Feminista y Estudios de Género” dictado por Griselda Flesler desde 2014; “Una lectura feminista y queer de la cultura visual y audiovisual” dictado por Fermín Acosta y Ma. Eugenia Giorgi desde 2017, “Patrimonio y perspectiva de género” dictado por Carolina Quiroga desde 2018 y “Tránsitos de género en el vestir” dictado por Laura Zambrini en 2019 en el IAA.

- (20) Para más información sobre los contenidos de la materia: <https://dyegblog.wordpress.com/>
- (21) La Comisión no a la Violencia de FFyL está compuesta por miembros del IIEGE y del Programa de Orientación de la SEUBE de la FFyL, Ana Laura Martin e Ivana Otero; y Mariana Pereyra y Verónica Rusler, respectivamente. En sus inicios participaron Ariel Thisted y Lorena Zapatero por el Área de Relaciones Laborales. Funciona desde el mes de mayo de 2016 por resolución decanal. Más información: <http://www.filo.uba.ar/noalaviolenciadegenero>
- (22) =GenEx, el Programa por la Igualdad de Género de la FCEyN (Res. CD 1697/16) se encuentra en la órbita de la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar y lo integran Mónica Lajous Cabrera, Mauricio Mendiluce, Paloma Dulbecco, Silvia Alves y Ana Quaglino. Participó durante 2019 Cora Santandrea y colaboran estrechamente Valeria Fornes, Vanina Daraio, Daniela Chiozza y Roberto Serbiano. Más información: <https://exactas.uba.ar/genex/>
- (23) El Grupo Interdisciplinario No a la Violencia de Género de FSOC está integrado por docentes y nodocentes de la Facultad: María Alicia Gutiérrez, Alejandra Oberti, Marcela País Andrade, Silvia Fandiño, Cynthia de Dios, Ana Laura Azparren y Carolina Spataro. También participó en sus orígenes Marí Isabel Bertolotto. Funciona desde el mes julio de 2016 por resolución decanal. Más información: <http://www.sociales.uba.ar/genero/protocolo/>
- (24) La Unidad de Género de FADU funciona desde marzo de 2017 por resolución decanal (Res. DAR N° 183) y depende de la Secretaría General. Está integrada por Chiara Caretta y Griselda Flesler. Asimismo cuenta con el asesoramiento del Departamento Médico y de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Más información: <http://www.fadu.uba.ar/categoria/238-unidad-de-gnero>
- (25) La Subsecretaría de Políticas de Género de FSOC fue creada en marzo de 2018, como una de las políticas centrales de la gestión de Carolina Mera, la primera decana mujer de dicha Facultad. Más información sobre los ejes de trabajo de la Subsecretaría: <http://www.sociales.uba.ar/genero/>.
- (26) Los resultados **están** disponibles en: <http://noticias.unsam.edu.ar/2016/05/03/nueva-investigacion-para-el-diagnostico-de-la-violencia-de-genero/>
- (27) En la FFyL la encuesta fue realizada en 2017 a toda la comunidad; los resultados están disponibles en: <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/presentaci%C3%B3n-de-los-resultados-de-la-consulta-la-comunidad-de-filo-no-la-violencia-de>. En la FCEyN la encuesta fue realizada en 2017 a todos los claustros. Fue coordinada por =GenEx y su informe

está en: <https://exactas.uba.ar/genex/informes/>. En la FADU la encuesta fue realizada en 2018 por la Comisión Consultiva de la Unidad de Género compuesta por estudiantes, docentes y nodocentes. El informe se puede descargar en: <http://www.fadu.uba.ar/categoria/238-unidad-de-gnero>. En la FSOC la encuesta fue realizada en 2018 a estudiantes de las cinco carreras y profesorados. Fue coordinada por Alejandra Oberti y contó con la colaboración de docentes y nodocentes de la facultad. El Informe se puede descargar en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/09/informe-1.pdf>.

- (28) Algunas UUNN han avanzado en la aprobación del cupo laboral trans (UNMdP, UNLPam, UNCo, UNTDF y UNR) y la aceptación y promoción del lenguaje inclusivo (UNDAV, UNMdP y UNAJ).
- (29) Se puede ver una recopilación de las actividades académicas en: <http://genero.institutos.filo.uba.ar/>
- (30) En 2019 se creó la Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral con una recepción notable y una matriculación que superó la capacidad de la oferta. En el mismo año se crea el Programa de actualización Universidades y género: hacia el diseño de políticas de igualdad.
- (31) Se puede ver: http://www.uba.ar/consejo_superior/orden_anteriores.php?id=210 <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/el-consejo-directivo-de-la-facultad-aprob%C3%B3-el-uso-de-lenguaje-inclusivo>).
- (32) El texto del compromiso está disponible en: <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/se-present%C3%B3-la-campa%C3%B1a-no-violencia-de-g%C3%A9nero-yo-me-comprometo>.
- (33) A fines de 2018 el CD resolvió, para toda la comunidad de la Facultad, la obligatoriedad de asistir a una charla de sensibilización sobre la temática (Res. CD 3330/18). Desde su creación =GenEx trabaja junto a las diferentes áreas de la SECCB para incorporar la perspectiva de género en las actividades que realiza.
- (34) El proyecto para la creación de la Consejería de Salud Sexual Integral fue presentado en el CD de FSOC por el Movimiento Universitario Evita en 2017, se aprobó por unanimidad en 2018 por impulso de la corriente estudiantil Colmena y comenzó a implementarse en 2019 con el acompañamiento de la agrupación estudiantil Protagonistas (integrada por Movimiento Evita, Seamos Libres y la CUPP). Desde el 2018 se lleva adelante bajo la coordinación de Victoria Imperatore, socióloga e integrante de la Subsecretaría de Políticas de Género de FSOC.

- (35) UBAFEM contó con cuatro paneles. El primero, “Hacia la paridad en la UBA”, con Graciela Morgade (decana de FFyL), Dora Barrancos (ex directora CONICET), Carolina Mera (decana de FSOC), Sandra Torlucci (rectora de la UNA), Gabriela Figueroa (Secretaria de APUBA), Mariana Baglietto (Delegada Gral. de APUBA FFyL), coordinado por Belén Sotelo (Comisión Directiva FEDUBA). El segundo, “Políticas de género en la Universidad”, con Lorena Balardi (Programa Género y Derecho), Griselda Flesler (Unidad de Género FADU), Patricia Gomez (RAGCyT), Ana Quaglino (GENEX FCEyN), Carolina Spataro (Subsecretaría de Políticas de Género FSOC), Mónica Tarducci (IIEGE FFyL), coordinado por Tania Rodriguez (delegada FEDUBA). El tercer panel, “Universidad y feminismos populares” con Paula Arrigada (Activista trans), Victoria Flores Beltrán y Liliana Ronconi (Red de Profesoras de Derecho), Larisa Kejval (Directora de Carrera Cs. Comunicación FSOC), Jéscica Pla (IIGG FSOC), coordinado por Maru Bosco (FEDUBA Cs. Médicas). Y el cuarto panel, “Agenda para una UBA feminista”, con Lucía Cámpora (estudiante de Derecho), Nicole Castillo (Secretaria General FUBA), Fabiana Solari (representante del Área de DDHH y género APUBA), Camila Larri (Presidenta CEFyL) y Ester Levy (Secretaria de Cultura FEDUBA).

Para más información: <http://www.feduba.org.ar/2019/10/08/ubafem-el-primer-encuentro-de-profesoras-de-la-uba/>

Acciones y debates feministas en las universidades reúne contribuciones originales de importantes figuras del feminismo universitario argentino. A lo largo de sus páginas, da cuenta de las múltiples formas en que el género y la sexualidad atraviesan tanto las discusiones teóricas como las políticas institucionales en diversas universidades de nuestro país. Algunos de los temas que el libro aborda son las respuestas universitarias a la violencia de género, las experiencias de organización y militancia feminista en los distintos claustros, el uso académico del lenguaje no sexista, la importancia de atender a sexualidades e identidades de género no hegemónicas, las alternativas universitarias al punitivismo y las transformaciones en las relaciones sexoafectivas que se entablan en la comunidad académica. El libro surge como resultado del proyecto UNAJ-Investiga “Los programas y protocolos de acción para la equidad de género en las universidades como nuevos promotores de derechos colectivos”.

